

Expdte.943-2024

ACTA DE LA APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SECRETARÍA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL II CONGRESO PUERTO SOSTENIBLE".

ACTO DE VALORACIÓN DE INFORME ACTIVIDAD PLACSP SOBRE PROPUESTA
EXTEMPORÁNEA

En el edificio de oficinas generales de la Autoridad Portuaria de Bilbao, a las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2024, se constituyó por vía telemática, a distancia, tal y como establece la cláusula 9 del Pliego de Condiciones Particulares, la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Bilbao, para valorar el informe de actividad de la PLACSP interesado al Soporte técnico de dicha plataforma, y decidir sobre la inadmisión y exclusión de la propuesta extemporánea de uno de los licitadores.

Según dictamina la resolución dictada por el Presidente de este Organismo público en fecha 23 de abril de 2018 (publicado en el perfil del contratante con fecha 2 de mayo de 2018), la Mesa de Contratación se constituye, previa convocatoria de su Presidente, cumpliendo el quórum mínimo exigible y con la siguiente composición:

- Presidente: D. CARLOS ALZAGA SAGASTASOLOA, Director de la Entidad.
- Secretario: D. JUAN CARLOS VERDEAL PINTO, Secretario General - Jefe del Departamento Técnico de Dominio Público y Servicios Jurídicos.
- Vocal 1: D. AITOR MAESO ANCHÍA, Jefe de Unidad de Recursos Humanos.
- Vocal 2: D. EKAITZ LÓPEZ AMURRIO, Director Económico- Financiero.
- Vocal 3 (jurídico): D^a. ITXASO GONZÁLEZ DUÑABEITIA, Jefa de Unidad de Contratación.

Conforme a la cláusula 3 del Pliego de Condiciones Particulares del servicio, la adjudicación se realiza por el procedimiento abierto, con la utilización de varios criterios de adjudicación, convocada mediante anuncio de licitación publicado en la PLACSP en fecha 6 de febrero de 2024 de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Condiciones Particulares que rigen el presente contrato, documentos que han estado disponibles para los licitadores desde el indicado día 6 de febrero de 2024, como queda acreditado en el expediente de contratación.

De conformidad con lo acordado en el Acta de 26 de febrero de 2024, relativo a la apertura electrónica de la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos (archivo electrónico nº 1) de las proposiciones presentadas a la contratación de referencia, el mismo día 26 de febrero de 2024 se solicitó al Soporte Técnico de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el correspondiente informe de actividad del referido licitador, para acreditar el registro horario en la Plataforma, y comprobar el adecuado funcionamiento de ésta.

A tal efecto, el 28 de febrero de 2024, el Soporte Técnico de la Plataforma de Contratación del Sector Público remitió a este Organismo el correspondiente informe de actividad de la Plataforma, en el que se constata que el día 26 de febrero de 2024, fecha fijada para el plazo de presentación de ofertas, el licitador "DION EVENTOS, S.L.", efectuó los siguientes intentos de presentación:

Id Configuración	Fecha	Estado
251541990	26/02/2024 11:02:37	Presentación Recibida - Parcial
251541990	26/02/2024 11:02:37	Proceso de presentación finalizado: Presentado
251541990	26/02/2024 11:02:46	Presentación Recibida - Completa
251541990	26/02/2024 11:02:46	Proceso de presentación finalizado: Presentado

En el referido informe, se constata que el día 26 de febrero de 2024, la PLACSP estuvo prestando servicio con normalidad, sin que se produjese ninguna anomalía o incidencia técnica en su funcionamiento. Resultando, por tanto, la propuesta de la mercantil "DION EVENTOS, S.L." extemporánea, por haberse presentado fuera de la hora establecida para ello (11:02 h).

En este sentido, la cláusula 8.6 del Pliego de Condiciones Particulares establece que:

"6. La presentación de proposiciones se efectuará exclusivamente por medios electrónicos.

De conformidad con las Disposiciones Adicionales 15ª, 16ª y 17ª de la Ley 9/2017, el plazo concluyente para la presentación será la fecha y hora indicadas en el anuncio de licitación. En este sentido, cuando en el anuncio de licitación se exprese el plazo concluyente de presentación indicando fecha y hora, se deberá entender que el plazo concluye en la fecha y hora indicadas, 59 segundos, de esta forma: [hora indicada]: [minuto indicado]: 59 segundos.

Las ofertas extemporáneas serán excluidas, a no ser que la Plataforma de Contratación del Sector Público informe de que se está produciendo alguna situación que afecte a su funcionamiento y que pueda provocar que los proveedores entreguen su oferta fuera del plazo establecido."

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad inadmitir, extemporánea, la propuesta presentada por "DION EVENTOS, S.L." con la consiguiente exclusión de la presente licitación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8.6 del Pliego de Condiciones Particulares.

Se da por terminado este acto, dejando constancia que finalizó a las 10:15 horas del día 28 de febrero de 2024, levantándose la presente Acta.

Carlos Alzaga Sagastasoia
Presidente Mesa

Aitor Maeso Anchia
Vocal

Ekaitz López Amurrio
Vocal

Juan Carlos Verdeal Pinto
Secretario Mesa

Itxaso González Duñabeitia
Vocal